

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

3^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 595

6 de mayo de 2022

Presentada por la señora *González Huertas*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre todo lo relacionado al ataque cibernético que sufrió el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la compañía Professional Account Management.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de abril del 2022, el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la compañía Professional Account Management (“PAM”), sufrió un ciberataque que al día de hoy es poco o nada, lo que la ciudadanía conoce sobre la información que los “hackers” hayan podido tener acceso.

Es apremiante conocer cuál es el estado de los procedimientos que está llevando a cabo el Gobierno de Puerto Rico y la compañía encargada de manejar el sistema de recarga para restablecer el servicio. A su vez, es necesario que se informe a la ciudadanía que medidas deben realizar individualmente para proteger su información personal y financiera que haya estado vulnerable ante este ciberataque. En días, recientes ha salido a relucir que información personal como nombres, contraseñas y otros datos personales se han detectado en redes de internet donde se comparte información obtenida a través de estos ataques cibernéticos. El Gobierno de Puerto Rico

tiene un deber ministerial de informar a la ciudadanía sobre cada detalle que afecte su seguridad. Además, es necesario informar de que manera la ciudadanía no se verá afectada por utilizar las estaciones de peajes por varias semanas, estando imposibilitados de recargar sus cuentas. Esto, trae de por sí una incertidumbre máxime cuando el sistema de foto multas ha sido cuestionado en reiteradas ocasiones.

En ánimo de conocer que información sensible ha estado vulnerable, cuál es el estado de los procedimientos para recuperar el sistema y de que manera se trabajará para que los consumidores no se vean afectados por foto multas al no tener balance, este Senado de Puerto Rico, entiende meritorio investigar todo lo relacionado al ataque cibernético ocurrido en el sistema de recargas de AutoExpreso y operado por la compañía Professional Account Management.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del
- 2 Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre todo lo relacionado al ataque
- 3 cibernético que sufrió el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la
- 4 compañía Professional Account Management.
- 5 Sección 2.- El alcance de esta investigación deberá contener, pero no se limitará a:
- 6 conocer la información de los consumidores del sistema de AutoExpreso que sea
- 7 sensible, personal y financiera que haya estado vulnerable en el ciberataque,
- 8 conocer cuál es el estado de los procedimientos para recuperar el sistema de
- 9 AutoExpreso, conocer cuál será el curso de acción del Gobierno de Puerto Rico para
- 10 evitar multas injustificadas a los consumidores por rebasar las estaciones sin balance
- 11 disponible, conocer que medidas preventivas se tomarán para evitar ataques
- 12 cibernéticos en el futuro.

1 Sección 3.- La Comisión deberá rendir un informe que contenga sus hallazgos,
2 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que
3 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro de noventa (90)
4 días, después de aprobarse esta Resolución.

5 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.